



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLON

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1.361

Quillón, 12 JUN 2014

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido N° 02 de fecha 12.06.2014, emitida por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de Convenios del DESAMU de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Adquisición de material de oficina para el DESAMU, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de Convenios del DESAMU de Quillón.

**DECRETO:**

1. **Apruébense** las siguientes Órdenes de Compra, por la **Adquisición de material de oficina**, a los siguientes proveedores por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Librería Giorgio Empresa y Cía. Ltda.	76.943.080-6	4367-185-CM14	\$ 148.818.-
Dimerc S.A.	96.670.840-9	4367-186-CM14	\$ 122.737.-
Comercial Red Office Ltda.	77.0142.870-6	4367-187-CM14	\$ 20.939.-
Comercial Muñoz y Cía. Ltda.	78.906.980-8	4367-188-CM14	\$ 7.933.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 300.427.-</b>

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001 denominada **Material de Oficina**.

**ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"**

YLE/JOP/dss.  
12.06.2014

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185-

Fecha Envío OC. : 12-06-2014 13:28:32

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-185-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	<b>A Sr (a)</b> :	Oscar Vergara Gajardo
<b>DIRECCIÓN</b> :	Calle Principal 230. Penco Cosmito	<b>FONO</b> :	(56)(41) 2628400
<b>RUT</b> :	76.943.080-6	<b>FAX</b> :	(56)(41) 2628410
	Región del Biobío		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Material de oficina DESAMU		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>FACTO OC :</b>	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	5	(192047) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 80 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA (10 RESMAS) 192047	(192047) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 80 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA (10 RESMAS); Código: ;Región : VIII	21.500,00	0,00	0,00	107.500
44121707 2239-24-LP09	Lápices de colores	25	(46164) LÁPIZ BIC PASTA PUNTA GRUESA AZUL 48201	(46164) LÁPIZ BIC PASTA PUNTA GRUESA AZUL ; Código: ;Región : VIII	103,00	0,00	0,00	2.575
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	4	(730562) MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA REDONDA VERDE UNIDAD 730562	(730562) MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA REDONDA VERDE UNIDAD; Código: ;Región : VIII	276,00	0,00	0,00	1.104
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	5	(734695) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO AMARILLA UNIDAD 734695	(734695) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO AMARILLA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	390,00	0,00	0,00	1.950
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	5	(734697) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO CELESTE UNIDAD 734697	(734697) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO CELESTE UNIDAD; Código: ;Región : VIII	390,00	0,00	0,00	1.950
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	5	(734698) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO NARANJA UNIDAD 734698	(734698) CARPETA TORRE PLASTIFICADA OFICIO NARANJA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	390,00	0,00	0,00	1.950
44122103 2239-24-LP09	Corchetes	20	(32808) CORCHETES TORRE CORCHETES 23/6 DE 1000 UN CAJA 34845	(32808) CORCHETES TORRE CORCHETES 23/6 DE 1000 UN CAJA; Código: ;Región : VIII	362,00	0,00	0,00	7.240

55121606 2239-24-LP09	Etiquetas autoadhesivas	2	(14600) LOMO AUTOADHESIVO ADETEC ANCHO BLANCO 16637	(14600) LOMO AUTOADHESIVO ADETEC ANCHO BLANCO ; Código: ;Región : VIII	394,00	0,00	0,00	788
--------------------------	----------------------------	---	--	--	--------	------	------	-----

<b>Neto</b>	\$	<b>125.057</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>125.057</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>23.761</b>
<b>Total</b>	\$	<b>148.818</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** 215.22.04.001

**Observaciones:**

Adquisición de material de oficina para el DESAMU, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de C

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185-

Fecha Envío OC. : 12-06-2014 13:30:08

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-186-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : DIMERC S A	<b>A Sr (a)</b> : Miguel Angel De la Fuente
<b>DIRECCIÓN</b> : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	<b>FONO</b> : 56-2-3858037
<b>RUT</b> : 96.670.840-9	<b>FAX</b> : 56-2-3858010
Región Metropolitana de Santiago	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Material de oficina DESAMU		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>FACTO OC</b> :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	2	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 192043	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: H104720;Región : VIII	19.300,00	0,00	0,00	38.600
14111530 2239-24-LP09	Notas de papel autoadhesivo	7	(736275) NOTA AUTOADHESIVA 3M 683-4 BANDERITA 4 COLORES 140HJS 0 736275	(736275) NOTA AUTOADHESIVA 3M 683-4 BANDERITA 4 COLORES 140HJS 0; Código: R305224;Región : VIII	2.238,00	0,00	0,00	15.666
44121613 2239-24-LP09	Sacacorchetes	3	(810331) SACACORCHETE FULTONS PINZA 5X3,5X4 814788	(810331) SACACORCHETE FULTONS PINZA 5X3,5X4; Código: R582224;Región : VIII	219,00	0,00	0,00	657
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	6	(730103) MARCADOR SHARPIE DOBLE PUNTA NEGRO UNIDAD 730103	(730103) MARCADOR SHARPIE DOBLE PUNTA NEGRO UNIDAD; Código: U397253;Región : VIII	679,00	0,00	0,00	4.074
44121802 2239-24-LP09	Líquido corrector	20	(49116) CORRECTOR BIC LAPIZ P/METAL SHAKE - SQUE 8 ml. 51153	(49116) CORRECTOR BIC LAPIZ P/METAL SHAKE - SQUE 8 ml. ; Código: L373220;Región : VIII	448,00	0,00	0,00	8.960
44122001 2239-24-LP09	Archivadores de fichas	25	(151446) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO NEGRO 151452	(151446) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO NEGRO ; Código: R280104;Región : VIII	1.519,00	0,00	0,00	37.975

<b>Neto</b>	\$	105.932
<b>Dcto.</b>	\$	2.792
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	103.140
<b>19% IVA</b>	\$	19.597
<b>Total</b>	\$	122.737

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** 215.22.04.001

**Observaciones:**

Adquisición de material de oficina para el DESAMU, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de C

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.972.800-9  
 Dirección : Francisco Unzueta 159  
 Teléfono : 56-42-2207185-  
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 12-06-2014 13:31:26  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-187-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Paulina Carvajal
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Presidente Conchali Eduardo Frei Montalva 4251	<b>FONO</b> :	2-29015000
<b>RUT</b> :	77.012.870-6	<b>FAX</b> :	2-29015000

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Material de oficina DESAMU		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111530 2239-24-LP09	Notas de papel autoadhesivo	2	(736259) NOTA AUTOADHESIVA 3M 5416-RP-Y NOTAS RECICLADAS POST-IT CUBO. COLORES PASTEL. 450 HJS. 6 UNIDADES 736259	(736259) NOTA AUTOADHESIVA 3M 5416-RP-Y NOTAS RECICLADAS POST-IT CUBO. COLORES PASTEL. 450 HJS. 6 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	4.280,00	0,00	0,00	8.560
44121605 2239-24-LP09	Dispensador de Cinta	1	(662858) DISPENSADOR 3M NOTAS POP-UP UNIDAD 659195	(662858) DISPENSADOR 3M NOTAS POP-UP UNIDAD; Código: ;Región : VIII	3.026,00	0,00	0,00	3.026
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	10	(387151) DESTACADOR ARTLINE CLIX RETRACTIL AMARILLO UNIDAD 388192	(387151) DESTACADOR ARTLINE CLIX RETRACTIL AMARILLO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	601,00	0,00	0,00	6.010

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>17.596</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>17.596</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>3.343</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>20.939</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001

**Observaciones:**

Adquisición de material de oficina para el DESAMU, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de C

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.972.800-9  
 Dirección : Francisco Unzueta 159  
 Teléfono : 56-42-2207185-  
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 12-06-2014 13:33:35  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-188-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Comercial Muñoz y Cia Ltda.
<b>DIRECCIÓN</b>	Lircay 213, Recoleta Recoleta	<b>FONO</b>	(56)(02) 5845294
<b>RUT</b>	: 78.906.980-8	<b>FAX</b>	: (56)(02) 5845295

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Material de oficina DESAMU		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111503 2239-24-LP09	Bandejas de correspondencia	1	(971255) BANDEJA ESCRITORIO ISOFIT DOBLE METALICA NEGRA 350 X 300 X 185 MM 988365	(971255) BANDEJA ESCRITORIO ISOFIT DOBLE METALICA NEGRA 350 X 300 X 185 MM; Código: ESC401;Región : VIII	6.666,00	0,00	0,00	6.666

<b>Neto</b>	<b>\$ 6.666</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6.666</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 1.267</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 7.933</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** 215.22.04.001

**Observaciones:**

Adquisición de material de oficina para el DESAMU, para un periodo aproximado de 3 meses, ya que no se cuenta con stock suficiente para el correcto funcionamiento del departamento antes mencionado, solicitado por el Sr. Sebastián Valenzuela, Encargado de C

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Quillón, 12 de Junio de 2014.

## **SOLICITUD DE PEDIDO N° 02 /**

**DE** : Sr. Sebastian Valenzuela Valenzuela  
Encargado de Convenios DESAMU Quillón

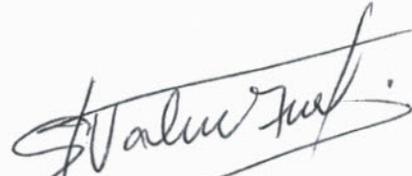
**A** : Srta. Yilda Letelier Fierro  
Directora DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

<b>Cantidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Características</b>
25	Archivador	Tamaño Oficio – Lomo Ancho
20	Resma	Tamaño Carta
20	Resma	Tamaño Oficio
6	Marcador	Marca Sharpie Color Negro
4	Marcador	Marca Sharpie Color Verde
7	Set Banderas	Autoadhesivas – Diferentes Colores
10	Destacador	Color Amarillo
12	Notas Autoadhesivas	7,6 x 7,6cms – Diferentes Colores
2	Sobre Lomos Autoadhesivos	Para Archivadores Anchos Color Blanco
20	Caja Corchete	23/6 por 1000
25	Lápiz Pasta	Color Azul
15	Carpeta	Plastificadas - Diferentes Colores
3	Sacacorchetes	Resistentes
20	Correctores	Marca Vic
1	Bandeja para Papeles	Metálica – 2 Niveles

Todo lo anterior para ser utilizado por todas las Unidades y Funcionarios pertenecientes al Depto. de Salud Municipal, para un periodo aproximado de tres meses, dado a que no se cuenta con stock suficiente.

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,



Sebastián Valenzuela Valenzuela  
Encargado de Convenios  
DESAMU QUILLON

**Distribución:**

- La Indicada
- Archivo Adquisiciones DESAMU